

Año LII. urtea

130 - 2020

Uztaila-abendua

Julio-diciembre



FONTES LINGVÆ VASCONVM STVDIA ET DOCUMENTA

SEPARATA

Los nombres de Vasconia y de las provincias vascas

Xabier ZABALZA

Los nombres de Vasconia y de las provincias vascas

Euskal Herriaren eta euskal probintzien izenak

The names for Basqueland and the Basque provinces

Xabier ZABALZA

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU)

xabier.zabaltza@ehu.eus

<https://orcid.org/0000-0001-8743-3084>

DOI: <https://doi.org/10.35462/flv.130.7>

Este trabajo forma parte del proyecto de investigación PGC2018-095712-B-100, financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades del Gobierno de España.

Recepción del original: 19/09/2020. Aceptación provisional: 16/10/2020. Aceptación definitiva: 02/11/2020.

RESUMEN

En este artículo se analizan las denominaciones de Vasconia y sus siete provincias, una labor compleja debido a la ausencia de una entidad política duradera que las abarcara a todas. Usando una metodología más histórica que filológica, se explican brevemente su origen y la evolución de su significado a lo largo de los tiempos y se da para cada una de ellas una etimología verosímil y otras, que sin serlo, han conocido cierto éxito. El objetivo final ha sido intentar acabar con vacilaciones en una cuestión que, por sus implicaciones, supera los planos meramente lingüístico e histórico y preparar el camino para un Diccionario de los nombres de los pueblos de Vasconia.

Palabras clave: toponimia; Vasconia; lengua castellana; lengua francesa; lengua gascona.

LABURPENA

Artikulu honetan Euskal Herriaren eta haren zazpi probintzien izenak dira aztergai. Lan nahasia da, ez baita inoiz denak bildu dituen entitate politiko iraunkorrik izan. Gehiago metodologia historikoa erabiliz filologikoa baino, haien jatorria eta haien esanahiak denboran zehar izaniko bilakaera azaltzen dira laburki eta haietako bakoitzarendako etimologia sinesgarri bat ematen da, baita, sinesgaitzak izanik, arraskatsuak izan diren beste batzuk ere. Azken helburua duda-mudekin bukatzen saiatzea izan da. Izan ere, afera honek, dituen ondorioengatik, maila linguistikoa eta historikoa gainditzen ditu. Horrez gain, Euskal Herriko herrien izenen hiztegi baterako bidea urratu nahi izan da.

Gako hitzak: toponimia; Euskal Herria; gaztelania; frantsesa; gaskoia.

ABSTRACT

This paper analyses the names for Basqueland and its seven provinces, a complex task due to the absence of a lasting political entity that would incorporate them all. Using historical rather than philological methodology, their origin and evolution of meaning over time are briefly explained and a plausible etymology is given for each, as well as other etymologies that, without being so, have been partly successful. The ultimate goal has been to try to end confusion in a matter that, due to its implications, goes beyond mere linguistic and historical levels, and to pave the way for A Dictionary of Town Names in Basqueland.

Keywords: toponymy; Basqueland; Spanish language; French language; Gascon language.

1. INTRODUCCIÓN. 2. ÁLAVA. 3. ALTA NAVARRA. 4. BAJA NAVARRA. 5. EUSKADI. 6. GUIPÚZCOA. 7. IPARRALDE. 8. LABORT. 9. NAVARRA. 10. PAÍS VASCO. 11. PROVINCIAS VASCONGADAS. 12. SOLA. 13. VASCONIA. 14. VIZCAYA. 15. CONCLUSIONES. 16. REFERENCIAS.

1. INTRODUCCIÓN

De todos son conocidos los esfuerzos realizados en los últimos años en los territorios vascos para recopilar y analizar su toponimia. En lo que respecta a la toponimia menor, solo hará falta citar los 32 volúmenes del *Onomasticon Uasconiae* publicados hasta el día de hoy por la Real Academia de la Lengua Vasca (Euskaltzaindia, 1986-2017) y los 59 de la colección *Navarra. Toponimia y cartografía*, coordinada por José María Jimeno Jurío (1992-2000). Una labor ingente que llevará años procesar. En cuanto a la toponimia mayor, contamos con estudios muy meritorios, como los de Michelena (2011 [1953]), Irigoyen (1986, 1990a), Orpustan (1991), Belasko (1999), Goyheneche (2011), Salaberri (2004, 2015) y Salaberri y Zaldúa (2019). Se echa de menos, sin embargo, una obra de síntesis actualizada y manejable, referida al conjunto de los países vascos y que combine los valores de la tradición académica con los de la divulgación.

Este trabajo pretende ser un acicate para un futuro Diccionario de los nombres de los pueblos de Vasconia, que debería incluir los de sus 679 municipios (272 en Navarra, 112 en Vizcaya, 89 en Guipúzcoa, 73 en la Baja Navarra, 51 en Álava, 42 en Sola y 40 en Labort), así como los de sus comarcas. Nuestro propósito ha sido poner la primera piedra, analizando las distintas denominaciones de la propia Vasconia y de sus siete provincias y recogiendo sus variantes más comunes en seis idiomas. La compleja casuística nominalista vasca se explica en parte por la ausencia de una entidad política que haya reunido todos los territorios durante un largo periodo, así que se ha prestado atención a la diversidad institucional del país, sin limitarnos a cuestiones etimológicas. En la onda de Echegaray (1952), Legarda (1953), Michelena (2011 [1984]) y Jimeno Jurío (1996), entre otros, se ha estudiado la evolución a lo largo de los tiempos de algunos

conceptos, como «vasco», «vascongado», «navarro» o «vizcaíno», cuyo sentido tiene a menudo poco que ver con el que le otorgan algunos medios y sobre los que, aunque pueda sorprender, todavía queda bastante que decir. Para el origen de los gentilicios y corónimos se ha recurrido a recopilaciones de documentos, como la de García de Cortázar, Arízaga, Martínez Ochoa y Ríos (1979) y la de Pérez de Laborda (1996), y a bases de datos, como *Euskal Onomastikaren Datutegia (EODA)* (Euskaltzaindia, s. f.). En las diferentes entradas se hacen breves alusiones a las lenguas habladas en las siete provincias, así como a las divisiones administrativas tradicionales de estas, tales como las merindades navarras y vizcaínas, las cuadrillas alavesas y los «países» bajonavarros. En el caso de Labort, Baja Navarra y Sola, que oficialmente dejaron de existir en 1790, se da noticia de sus límites históricos, que varían algo respecto a los que suelen atribuírseles y para los que resulta imprescindible el magnífico mapa elaborado por Arbellot, Goubert, Mallet y Palazot (1988, f. 10).

Para concluir esta introducción, una aclaración sobre el término «provincia», que aparece en el título y a lo largo de todo el artículo. Como es sabido, el Estatuto de Gernika, de 1979 (artículo 2.2), denomina a Álava, Guipúzcoa y Vizcaya «Territorios Históricos», con mayúsculas, mientras el Amejoramiento del Fuero, de 1982 (artículo 1), designa a Navarra como «Comunidad Foral», también con mayúsculas. La Constitución Española, de 1978 (disposición adicional primera), alude a las cuatro, sin mencionarlas, tildándolas de «territoriales forales», con minúsculas. Sin embargo, la denominación tradicional en euskara para los países vascos, al menos desde el siglo XIX, cuando se difuminaron las diferencias de estatus del Antiguo Régimen («reino», «señorío», etcétera), es *probin(t)zia*, utilizada con ese significado, por ejemplo, por el labortano Jean-Martin Hiribarren en 1853 (Michelena, 1987-2005, XIV, p. 318). Así que el uso en castellano de «provincia» no debería tener ningún sentido despectivo. Por su parte, (*h*)*errialde*, que se suele emplear, acaso más en castellano que en vascuence, para designar a los siete territorios, es un neologismo acuñado por el guipuzcoano Sebastián Mendiburu en 1760 que, con un sentido cercano al que nos ocupa, se difundió desde la Segunda Asamblea de ETA en 1963 (Madariagako, 2014, pp. 104-105; Michelena, 1987-2005, VII, p. 215).

2. ÁLAVA

(En vascuence *Araba*, en francés *Alava*, en gascón *Alaba*, en inglés *Alava*, en latín *Alaua*).

El corónimo *Alaba(nque)* se documenta en latín en la *Crónica de Alfonso III*, redactada hacia el año 884 (García de Cortázar et al., 1979, p. 56). Por su parte, desde el siglo X, los cronistas árabes llamaron *Alaba wa-I-Qilā*^c («Álava y los Castillos») a una zona de la Península Ibérica que posiblemente incluía la Castilla primigenia (Lorenzo, 2018, pp. 177-180; Pérez de Laborda, 1996, pp. 311, 314-316, 327). Se ha sugerido que el núcleo primitivo de Álava radicaba entre los ríos Bayas y Zadorra, en el territorio de los antiguos caristios (García de Cortázar, Arízaga, Ríos & Del Val, 1985, I, p. 39), pero, como ya propuso Oihénart (1638, p. 143), su nombre podría ser heredero de *Alba*,

población de los várdulos, mencionada por Ptolomeo en el siglo II y que no debía de estar muy alejada de la moderna Salvatierra. Antes incluso, en el siglo I, Plinio había utilizado el gentilicio *Alabanenses* para referirse a una división de los várdulos (Pérez de Laborda, 1996, pp. 80, 108, 110). De confirmarse la hipótesis de Oihénart, el nombre de Álava sería el de mayor continuidad histórica entre los de las siete provincias vascas. En la *Crónica de Alfonso X el Sabio* (c. 1280) hay un texto que acredita que *Álava* trascendió los límites del actual territorio histórico para denotar a toda Vasconia: «Alava, que es desde el río Ebro fasta la gran mar de Bayona» (Echegaray, 1952, p. 336). Pero, por el contrario, hay también pruebas de su empleo restrictivo para referirse únicamente a la Llanada hasta tiempos muy recientes (Knörr, 1991, p. 82, n. 52).

En 1537 el antiguo condado se estructuró en seis cuadrillas: Vitoria, Salvatierra, Ayala (que incluyó el Valle de Orozko hasta 1568), Laguardia, Zuia y Mendoza. En 1840 la Cuadrilla de Añana se separó de la de Vitoria, así que desde entonces fueron siete (Ayerbe, 2017, pp. 131-132). En 1983 la Cuadrilla de Mendoza se integró en la de Vitoria y la de Añana se dividió en dos (Añana y Campezo), por lo que siguieron siendo siete. La Fundación Zortzigarrena, creada en 1996, intentó convertir el enclave de Treviño en la octava cuadrilla alavesa, con el apoyo mayoritario de su población (González de Viñaspre, 1999). Sin embargo, nunca ha existido un movimiento ciudadano para hacer de Orduña, exclave vizcaíno en territorio alavés, una novena cuadrilla. Aunque quizás tendría más fundamento histórico la reconstrucción de la antigua *Busturia* alavesa (es decir, «Cinco Villas»), con los cuatro pueblos de Arrastaria (Delika, Artomaña, Aloria y Tertanga), hoy integrados en el municipio de Amurrio, en la Cuadrilla de Ayala, además de con la propia Orduña (Knörr, 1991, p. 68).

Álava ha sido, al menos desde el siglo XVIII, la menos vascófona de las provincias de Vasconia. Tal es así que en 1883, en los *Koplarien Gudua*k o Juegos Florales de Markina, un poeta labortano que se esconde bajo el pseudónimo de «Martin Hazpandarra» hizo constar que los territorios vascos no eran siete, sino seis, pues en casi toda Álava se había perdido el euskara (Altzibar, 1998, pp. 671-672).

La forma vasca *Araba* se documenta como antropónimo en 1502 (*Juan d'Araba*), pero sin duda es mucho más antigua (*Orti Aravarra*, c. 1190) (Salaberri, 2015, pp. 80-82). Axular (1643, p. 17) y Etcheberri de Sare (1907 [1712], p. 49) emplean la variante arcaizante con lateral *Alaba-herria* o *Alaba herria*, con la que tal vez se referían únicamente a la Llanada (*cfr.* moderno *Araberri*, en Arratia).

Odón Apraiz sostuvo que *Álava* provenía del latín *planum* y relacionó este étimo con el de la Llanada (Knörr, 1991, p. 82, n. 52). La Real Academia de la Lengua Vasca ha dado esta insostenible etimología por buena (Euskaltzaindia, 1996, p. 323). De *planum* ha surgido el sustantivo y adjetivo (no el número) *lau*, «llano» o «plano». En realidad, *Álava*, como *Alba*, del que al parecer procede, es probablemente un topónimo de origen prerromano que podría significar no «llanura», sino, por el contrario, «colina, lugar elevado» y, secundariamente, «castillo, lugar fortificado» (Nieto, 1997, pp. 30-31). No se puede descartar su relación con otros topónimos europeos como *Albania*, *Alpes*, etcétera (Losique, 1971, pp. 36-39).

3. ALTA NAVARRA

(En vascuence *Nafarroa Garaia*, en francés *Haute-Navarre*, en gascón *Auta Navarra*, en inglés *Upper Navarre*, en latín *Nauarra Superior*).

El territorio de la moderna Comunidad Foral de Navarra, constituida en 1982, no coincide con el del Reino de Navarra en 1512, el momento de la conquista castellana, pues (dejando a un lado la incorporación del enclave de Los Arcos en 1753) la Baja Navarra quedó independiente en 1527 y se unió a Francia en 1620. El navarro Pedro de Axular en 1643 emplea por ello la expresión *Naffarroa garaya* o «Alta Navarra» para referirse a la Navarra peninsular, anexionada a la Corona de Castilla (a la Navarra continental la denomina *Naffarroa beherea*). El suletino Arnauld Oihénart combina en 1657 las fórmulas *Nafarroa garaya* y *Nafarroa elgeta*. El labortano Jean-Martin Hiribarren se valió en 1853 de las expresiones *Nafarroa gora*, *Nafarroa goicoa* y *goico Nafarroa*, las tres con el mismo sentido. Finalmente, hacia 1931, el bajonavarro Jean Etchepare recurrió al neologismo *Nabargoiti*, *Nabar-goiti* o *Nabar-Goiti* (Euskaltzaindia, 1992, pp. 1006-1008).

Louis-Lucien Bonaparte es uno de los responsables del éxito relativo de las expresiones *Alta Navarra* en castellano y *Haute-Navarre* en francés al haber denominado «alto navarro septentrional» y «alto navarro meridional» a dos de los dialectos euskéricos en su conocido mapa de las siete provincias vascas de 1863 (Bonaparte, 1863). El príncipe vascólogo no inventó nada pues, además de en vascuence, este nombre se documenta desde 1614 también en gascón (Goyhenetche, 1998-2005, III, pp. 50-51). La Real Academia de la Lengua Vasca ha optado por la forma con más raigambre, *Nafarroa Garaia*, para nombrar a la parte de Navarra al sur de los Pirineos, pero como segunda opción tras *Nafarroa* a secas (Euskaltzaindia, 1996, pp. 323-324).

4. BAJA NAVARRA

(En vascuence *Baxenabarre* o *Nafarroa Beherea*, en francés *Basse-Navarre*, en gascón *Baisha Navarra*, en inglés *Lower Navarre*, en latín *Nauarra Inferior*).

El control efectivo por parte de los reyes de Pamplona de territorios de los antiguos tarbelos, al norte del Pirineo, solo puede documentarse a partir de 1189. Su población más importante era San Juan de Pie de Puerto, pero el representante del rey en la villa no se titulaba «merino», sino «baile» o «castellano». Así que, para la Baja Navarra, más adecuadas que «merindad» serían en principio las denominaciones de «bailía» o «castellanía». Sin embargo, en el siglo XIV, todos los castillos de Ultrapuertos, a excepción del de San Juan, dependían del merino de Sangüesa (Herreros, 1998, pp. 63, 153-154, 159). Y es que, pese a la suposición contraria ampliamente arraigada, la Baja Navarra, como tantos otros feudos de los reyes de Pamplona (Guipúzcoa, Álava y Vizcaya, sin ir más lejos), no fue nunca una merindad. Las expresiones *Sexta Merindad*, *Merindad de Ultrapuertos* y *Merindad de San Juan de Pie de Puerto* se empezaron a emplear después de la conquista, casi siempre además con un tono sentimental y folclórico. Cuando

Teobaldo II de Navarra organizó administrativamente su reino (hacia 1266) solo estableció tres «merinías»: Sangüesa, Montañas y Ribera. La de Tierra Estella no aparece hasta 1280, muerto ya Teobaldo; la de Olite se crea en 1407. Erdoiza en 1258 y Val de Funes en 1269 eran administrados por funcionarios que también recibían el nombre de merinos. A partir de 1348 las Montañas fueron encomendadas a dos merinos, uno en Larraun y otro en Etxarri Aranatz, y desde 1374 Bera y Lesaka solían compartir un merino particular (García Arancón, 1985, pp. 125-135; Zabalo, 1990).

La actual Baja Navarra estaba formada por un conjunto de tierras autónomas entre sí que solo constituyeron una unidad administrativa tras la partición del Viejo Reino en 1527. Los «países» y valles de Mixa, Arbeloa, Ostabares, Cisa, Osés, Baigorri y Armendaritz-Iholdy-Irissarry, las villas de La Bastide-Clairence, Garris, Saint-Palais, Larceveau y San Juan de Pie de Puerto y las baronías de Agramont, Luxa, Lantabat y Sorhapuru fueron denominados durante la Baja Edad Media *Navarre deça ports, tierra d'Ayllent-Puertos, tierra d'Aquent-Puertos, Ultra-Puertos y país de bascos* (Brutails, 1890, pp. 24, 32, 58, 62, 118; Goyheneche, 2011, p. 3). Por otra parte, el estatus jurídico de Bidache (y por lo tanto su pertenencia o no a la Baja Navarra) no estuvo claro durante todo el Antiguo Régimen. Finalmente, Sames, Arancou y Came, que han sido incluidos en la Comunidad de Aglomeración del País Vasco, constituida en 2017, son poblaciones gasconas que nunca formaron parte de la Baja Navarra (salvo el barrio de la Ferrerie, en Came) (Destrée, 1955, pp. 8, 54-55; Zink, 2000, pp. 34-36).

La Baja Navarra ha sido hasta nuestros días el más vascófono de los territorios vascos (al menos, de los transpirenaicos), aunque La Bastide-Clairence y las tierras de los Agramont (Bergouey, Viellenave y el exclave de Escos, además de Bidache) son o han sido mayoritariamente de habla gascona. Cabe señalar que los difusores del lema *Zazpiak Bat* («las siete [provincias vascas] son una») en los Juegos Florales de San Juan de Luz en 1892 no dudaron de que la Baja Navarra era una de las siete provincias de Vasconia, al mismo nivel que las otras seis (Altzibar, 1998).

Que sepamos, el primero en mencionar a la *Baxa Nauarra* es Garibay en 1571, después, por tanto, de la partición de 1527 (Zubiaur, 1990, p. 166). Susana Herreros (1998, p. 155) recoge sin embargo la expresión *merindad de Bajo los Puertos* en 1517, posible precedente del corónimo moderno. La misma Herreros (1988, p. 488, n. 8, 1998, p. 154, n. 10) señala que en la documentación de la Cámara de Comptos varios de los «países» y valles bajonavarros (por lo menos Osés y Arbeloa) eran denominados «merindades» y otros tantos (Cisa y Armendaritz-Iholdy-Irissarry), «sozmerindades».

Precisamente por su tradicional falta de unidad administrativa, la Baja Navarra es, entre las siete provincias vascas, la que más problemas ha generado al decidirse académicamente su nombre euskérico. Pese a la existencia de múltiples variantes pseudocultas, generalmente creadas y divulgadas por autores meridionales (*Nabarpe, Naparbea, Benabarre, Benabarra, Beko Nabarra, Benaparroa, Behenafarroa, Nafarroa Barrena, Beko Naparroa, Baxenafarroa...*), solamente dos formas del nombre de esta provincia pueden considerarse tradicionales. Existe por un lado una versión popular, mayormente oral, *Baxenabarre*, y, por otro, una versión literaria, *Nafarroa Beherea*. La primera se

documenta con las formas *bassanauar* y *basanabar* en unas cartas de Jean de Perusquy en 1664 (Satrustegi, 1987, p. 49). La segunda es empleada por Axular con la forma *Naffarroa beherea* ya en 1643 (Axular, 1643, pp. 6, 17). La Real Academia de la Lengua Vasca ha validado ambas variantes, pero prefiriendo la segunda, sin apercibirse de la contradicción que supone denominar *Nafarroa Beherea* a la Navarra septentrional y *Nafarroa* sin más a la Navarra meridional (Euskaltzaindia, 1996, p. 324). Para corregir esa sinécdoque ya en el siglo XVII Axular, Oihénart y Pouvreau llamaban *Nafarroa Garaia* («Alta Navarra») a la parte de Navarra incorporada a la Corona de Castilla (Michelena & Agud, 2011 [1958], p. 323). No podemos obviar que la denominación *Nafarroa Beherea* crea problemas para optar por un gentilicio. Etcheberri de Sare (1907 [1718], p. 318) intentó sin éxito el neologismo *Nafarroa-beherearra*. Por el contrario, de *Baxenabarre* se deriva naturalmente *baxenabartarra*.

El historiador bajonavarro Manex Goyhenetche (1985, p. 11) defendió un origen gascón (más exactamente, bearnés) y no francés del nombre *Baxenabarre*, cuyo primer elemento podría referirse al descenso de las tropas del monte al llano. Por otro lado, su compatriota Jean-Baptiste Orpustan (1991, pp. 49-50) descarta que el *baxe* de *Baxenabarre* esté relacionado con el euskara *baso*, «bosque», como había sugerido el labortano Eugène Goyheneche (2011, p. 445).

5. EUSKADI

Neologismo creado en 1896 por Sabino Arana, fundador del PNV (quien lo escribió con zeta: *Euzkadi*) (Arana, 1980 [1896], p. 982). Durante cinco años Arana Goiri no aclaró cuál era el origen del nuevo nombre del país de los vascos. No fue hasta 1901, precisamente en el primer número de la revista *Euzkadi*, cuando se explayó detenidamente en su explicación (es por lo tanto falso que el neologismo en cuestión fuera creado ese año). De aceptarse la versión de 1901, Arana inventó esta palabra a partir de *euzko*, «vasco», según él, y el sufijo *-di*, frecuente en toponimia y que supuestamente da idea de conjunto y lugar. La zeta de *euzko* vendría de su relación con *eguzki*, «sol». Frente a *Euzkeleñia* (*sic*), que solo debería aplicarse a la parte vascofona del país, *Euzkadi* abarca también las zonas en las que se ha perdido el vascuence (Arana, 1980 [1901]).

Justo Garate (1974) fue el primero que puso en cuarentena la versión sabiniana sobre el origen de *Euzkadi*. Para el vergarés, *Euzkadi* no sería más que una variante de *Euskaria*, nombre fuerista del país. Aducía Garate a su favor que Eusebio María Azcue había escrito *Euzkadia* en 1862, antes incluso del nacimiento de Sabino. Su tesis tiene, sin embargo, al menos tres puntos débiles. Primero: Sabino no conocía la *Euzkadia* de Azcue por no haberse dado noticia de ella hasta 1917, mucho después de su muerte. Segundo: antes de inventar *Euzkadi*, Sabino llamaba al país *Euskeria*, no *Euskaria* (de *Euskeria* podría proceder **Euzkedi*, nunca *Euzkadi*, como de *gazteria*, «juventud», ha surgido *gaztedi*, no **gaztadi*). Tercero: *Euzkadia* (en realidad, *Euzkada*, sin el artículo) no es propiamente un nombre de Vasconia, sino el título de un frustrado poema épico en vizcaíno que Azcue pretendía dedicar a Euzka, una musa de su invención, epónima

del pueblo vasco, como *Iliada* es la epopeya de Ilios o Troya y *Eneida*, la de Eneas (Bijesca, 2013, p. 417).

Es conocida la crítica que suele hacerse al *Euzkadi* sabiniano, según la cual el sufijo euskérico *-di* estaría relacionado con el romance *-eda* («manzaneda», «pereda», etcétera) y solo podría emplearse con plantas. *Euzkadi* significaría por tanto algo así como «arboleda de euzkos» (Unamuno, 1991 [1918], p. 74), «Vazcongial» o «Vazconceda» (Zubillaga, 1978, p. 18) o «bosque de euzkos» (Juaristi, 1997, p. 202). Pero las cosas no son tan simples. En primer lugar, el sufijo euskérico *-di* es la forma moderna y más extendida de un antiguo *-doi* y no tiene nada que ver con el romance *-eda* (Múgica, 1978, p. 76). En segundo lugar, *-di*, frecuente en toponimia, no aparece únicamente con vegetales, aunque sí siempre con seres inanimados (Michelena, 2011 [1961], p. 88; Múgica, 1978, pp. 81-82). Y en tercer lugar, ya desde tiempos de Etcheberri de Ciboure, esto es, desde el siglo XVII, ese sufijo ha sido frecuentemente utilizado en la literatura vasca para la creación de neologismos (Sarasola, 1997, pp. 58-60).

En realidad *Euzkadi* fue un producto de la fantasía etimologista de Sabino Arana. Para este, el nombre de su provincia natal, Vizcaya, significaba «conjunto de los vascos de abajo» (*be-Euzko-di-a*). Lo único que tuvo que hacer el fundador del Partido Nacionalista para crear el nombre que impuso a la nación vasca fue suprimir la primera parte de esa etimología (la *a* final de *be-Euzko-di-a* es el artículo). Esa relación con *Bizkaia* es lo que explica la zeta de *Euzkadi*, pues hasta 1896 había escrito los vocablos del grupo *eusk-* siempre con ese (Zabaltza, 1997). La autoridad en materia ortográfica de Arana fue cuestionada muy pronto. Ya en 1905 el poeta vizcaíno Felipe Arrese Beitia, muy cercano por entonces al PNV, emplea *Euskadi*, no *Euzkadi* (Lakarra, Manterola & Seguro, 2019, p. 421).

Euzkadi fue el nombre consagrado en vascuence para la región autónoma establecida por el Estatuto de Elgeta (1936). La comunidad autónoma creada por el Estatuto de Gernika (1979), en cambio, oficializó la variante *Euskadi*. Ambas fueron denominadas *País Vasco* en castellano. El Estatuto de 1936, que ni siquiera alude a Navarra (y, menos aún, a Labort, Baja Navarra y Sola), fue aprobado iniciada ya la Guerra Civil, cuando la mayor parte de Álava y de Guipúzcoa estaban en manos de los franquistas, por lo que, de hecho, *Euzkadi* y *Vizcaya* fueron casi sinónimos durante los escasos ocho meses y medio en los que estuvo vigente (octubre de 1936-junio de 1937). Por otro lado, el sentido que daban a *Euskadi* los fundadores de ETA (*Euskadi Ta Askatasuna*, «Euskadi Y Libertad») en 1958 era el del futuro estado vasco independiente (Txillardegí, 1994, p. 305).

A pesar de ser *Euskadi* un neologismo de finales del siglo XIX, hay quien se ha empeñado en buscar sus orígenes en documentos de hace más de cuatro milenios. Así, el autor de un libro sobre el origen de los vascos que conoció un éxito nada desdeñable (y que incluso es citado en publicaciones que se tienen por serias) pretendía haber descubierto en el nombre que nos ocupa la raíz **(Eus-)kaudi*, emperantada con *Kafti* o *Kefti*, nombre egipcio y (supuestamente) hebreo de los cretenses prehelénicos (Arnold, 1986, p. 198, n. 1).

6. GUIPÚZCOA

(En vascuence *Gipuzkoa*, en francés *Guipuscoa*, en gascón *Guipuscoa*, en inglés *Guipuzcoa*, en latín *Ipuscoa*).

La primera constatación segura de *Ipuscua*, surgida en territorio de los várdulos protohistóricos, es del año 1025 (García de Cortázar et al., 1979, p. 66). En un célebre verso de Camões *Guipúzcoa* llegó a significar toda Vasconia (Echegaray, 1952, p. 335). Guipúzcoa estaba constituida por los valles de Oiartzun, Urumea o Hernani, Markina, Iraurgi, Leintz, Saiatz, Itziar o Mendaro, Bozue Mayor, Bozue Menor, Altzania, Zumabazarrea y Erniobea, además del territorio sin clasificar entre los valles de Leintz y Markina, y del Señorío de Oñati, que no se incorporó a la Provincia por antonomasia hasta 1845 (Insausti, 1974).

Guipúzcoa es la única provincia que queda en su totalidad dentro del dominio de la lengua vasca, aunque prácticamente hasta inicios del siglo XX el gascón fue hablado en varias localidades de la costa, entre San Sebastián y Hondarribia (Música, 1923, p. 11). Su nombre deriva del antiguo gentilicio *iputz* (hoy *giputz*), que más que «guipuzcoano» significa «hablante del dialecto guipuzcoano» y que podría estar emparentado con los topónimos *Lebução* en Portugal, *Lebozán* en Galicia, *Nébouzan* o *Nebosan* en Gascuña y *Lepuzáin* en Navarra, derivados todos del antropónimo latino *Nepotius* (Belasko, 1999, pp. 279-280; Caro Baroja, 1945, pp. 73-74; Michelena, 2011 [1955], p. 409). En *Gipuzkoa*, como en *Nafarroa* y *Zuberoa*, entre otros, parece reconocerse la terminación *-goa*, cuya *a* final es orgánica, es decir, no el artículo. En principio podría estar relacionada con un sufijo propio de los dialectos vascos orientales, *-go*, que en la actualidad da la idea de cargo y profesión y que se utiliza también para crear nombres abstractos (Irigoyen, 1992, p. 164). Luis María Música (1978, pp. 134-140) supone que *-go* deriva del latín *-aticus*, lo cual no es posible, porque la forma más antigua es *-goa* (Txillardegui, 1977, pp 17-18). Salaberri y Zaldúa (2019, p. 196) prefieren pensar en un sufijo *-oa*, que tendría el sentido de lugar y del que, tras sibilante africada (*tz*), habrá salido *-koa*.

Otras etimologías son todavía más inciertas. Elena Barrena (1989, pp. 56-59) pretende explicar la denominación de la Provincia partiendo de la raíz *Ipu*, un nombre propio según ella, al que se habría añadido el morfema pluralizador *-tza* para dar origen a *Ipuçcha* (documentado en 1048), del que, violentando la sintaxis vasca, habría surgido *Iputzan-go-a*, «el lugar en el que están los de Ipu». Sabino Arana (1980 [1897a], p. 1061, 1980 [1901], pp. 1799-1802, 1814-1815) dio de *Guipúzcoa* la etimología *ibai-Euzko-a* («vascos del río»), relacionando el corónimo con los (bituriges) viviscos o ubiscos del Garona, que eran en realidad un pueblo celta. Por su parte, Justo Garate, *gipuzkoar*, pero no *giputz*, cree (1993, p. 112) que significa «comarca de vados» (*ibi-uz*) (*sic*).

7. IPARRALDE

«El Norte». Nombre con el que se conoce popularmente a las antiguas provincias vasco-francesas de Labort, Baja Navarra y Sola. Al parecer, el primero que utilizó el

término con este sentido fue José Miguel Barandiarán en 1934, aunque no se generalizó hasta los años 60 del siglo XX (Ostolaza, 2012, p. 535). La primera vez que hemos encontrado (*H)egoalde*, «el Sur», para referirse a Álava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya es en 1952, en la traducción de Jon Mirande de un texto de Marc Legasse (1952).

Si Álava, Guipúzcoa y Vizcaya no constituyeron una unidad administrativa civil exclusiva hasta 1978 (salvados dos precedentes durante la Guerra de la Independencia y la Guerra Civil), lo propio se puede decir de *Iparralde* hasta 2017, cuando se estableció la Comunidad de Aglomeración del País Vasco, con competencias muy inferiores no solo a las de las comunidades autónomas españolas, sino incluso a las de las provincias. Hasta la Revolución de 1789, la Baja Navarra (respecto de la cual, desde 1570, el Principado de Bidache se proclamó soberano), Labort (que no incluía Bayona desde 1177) y Sola mantuvieron instituciones separadas. A diferencia de la división provincial española de 1833, que respetó los límites, los nombres y las capitales de los territorios vascos peninsulares, en 1790 se creó el Departamento de los Bajos Pirineos (denominado desde 1969 *Pirineos Atlánticos*), fundiendo los territorios vascos continentales con el Bearne y algunas poblaciones del sur de Gascuña, y cuya prefectura radica en Pau, Bearne. Entre 1956 y 1960 el departamento fue encuadrado en la región de Mediodía y Pirineos, entre 1960 y 2016 en la de Aquitania y desde entonces en la de Nueva Aquitania (Delfaud, 2017).

Así que, desde un punto de vista administrativo, Labort, Baja Navarra y Sola dejaron de existir en 1790. Durante más de dos siglos en Francia no hubo ninguna institución vasca. La constitución de un *Biltzar* (Asamblea) con alcaldes de las tres provincias continentales (1994) y el reconocimiento de Vasconia como un *pays* (1997), a pesar de su nulo contenido competencial, significaron un hito de alto valor simbólico, al ser las primeras ocasiones en las que París admitió oficialmente la existencia de una identidad vasca diferenciada en Francia. Como se ha dicho, en 2017 se creó dentro del Departamento de los Pirineos Atlánticos la Comunidad de Aglomeración del País Vasco, que respeta bastante bien los límites tradicionales de la Vasconia francesa, aunque sin incluir los exclaves de Escos (Baja Navarra) y Gestas (Sola) y sí, en cambio, las poblaciones gasconas o bernesas de Bocau, Came, Sames, Arancou y Lichos, así como los terrenos de la parroquia de Saint-Étienne d'Arribe-Labourd, que solo se incorporaron a Bayona en 1857 (Iglesias, 2000, pp. 55, n. 19, 143).

8. LABORT

(En vascuence *Lapurdi*, en francés *Labourd*, en gascón *Labord*, en inglés *Labourd*, en latín *Lapurdum*).

Si excluimos el *Alba* de Ptolomeo, posible precedente de *Álava*, el nombre de esta provincia vasca es el primero en aparecer en la historia, pues se constata en latín (*in Lapurdo*) ya en la *Notitia dignitatum*, que, con todas las precauciones, suele fecharse hacia el año 420 de nuestra era (Pérez de Laborda, 1996, pp. 154, 156). *Lapurdum*, en tierra de los tarbelos, era sin duda el área en torno a la ciudad de Bayona, si bien esta,

de lengua gascona, estuvo separada de Labort durante más de seis siglos (1177-1790). A pesar de ello, en un documento de 1239 se la denomina «terra(e) Basclorum ... caput» (Oihénart, 1638, p. 407). Anglet y Biarritz, también mayoritariamente de lengua gascona, en cambio, siempre estuvieron representados en el *Bilçar* de Labort. Urt y Guiche, igualmente de lengua gascona, y Bardos, de lengua vasca (las tres pertenecientes al Ducado de Agramont), no se incorporaron de modo definitivo al *Bilçar* hasta 1763, tan solo 26 años antes de la disolución de este. Finalmente, Boucau, que ha sido incluido en la Comunidad de Aglomeración del País Vasco, constituida en 2017, es en realidad una población gascona que nunca perteneció a Labort.

La primera constatación segura de la forma propiamente vasca del nombre del antiguo vizcondado, *Lapurdi*, se localiza en el siglo XIII (*Domicu Lapurdico*) (Michelena, 2011 [1953], p. 94), ya que el topónimo *lapurdiola*, de 1110 (Orpustan, 1991, p. 19), un refugio de Valcarlos, en Navarra, tal vez no tenga conexión con Labort. La variante *Laburdi* es secundaria (Euskaltzaindia, 1996, p. 323). La forma castellana y gascona antigua aparece entre 1119 y 1136 (*Espanou de labort*) (Goyheneche, 2011, p. 7).

Todas las etimologías que se han dado de este corónimo son hipotéticas. La más conocida es la de Oihénart (1638, p. 401: algo así como «sitio de piratas», de *lapur*, «ladrón»), al que replicó Etcheberri de Sare (1907 [1712], pp. 4, 75-79: *lau-ur-di*, «lugar de las cuatro aguas o ríos», Bidasoa, Nive, Nivelle y Adur), ya que, como buen laboritano, no podía admitir la deducción del suletino. Alfonso Irigoyen (1990a, pp. 33-38) ha actualizado la etimología de Oihénart, conjeturando que *Lapurdo* sería un antropónimo, conectado con *Ilurdo* y equivalente euskérico de *Latro* o *Latronius* en latín. Una dificultad añadida para esta teoría es que «ladrón» en laboritano se dice *ohoin*, no *lapur*. Por otro lado, el languedociano Jacques Lemoine (1977, pp. 39-42) ha aducido un étimo céltico para *Lapurdum* y lo ha puesto en relación con varios lugares denominados originalmente *Eburodunum*, en concreto *Averdon* en el Orleanesado, *Embrun* en el Delfinado e *Yberdon* en la Suiza romanda. Finalmente, Orpustan (1991, p. 20), sin demasiada convicción, apunta que podría significar «llanura de los hornos o de los campos roturados» (*labe-urdi*).

9. NAVARRA

(En vascuence *Nafarroa*, en francés *Navarre*, en gascón *Navarra*, en inglés *Navarre*, en latín *Nauarra*).

Los *Nabarri* o *Nauarri* irrumpen en la documentación carolingia hacia el año 800 (Martín Duque, 2002, p. 964; Pérez de Laborda, 1996, pp. 254-294). Sin embargo, el corónimo *Navarra* no se encuentra hasta el siglo X, tanto en fuentes árabes como francesas (Martín Duque, 2002, p. 965, n. 40; Pérez de Laborda, 1996, p. 302). La forma euskérica peninsular del nombre del Viejo Reino aparece en 1568 (*Cathalina nafarroa*) (Euskaltzaindia, 1992, p. 994). *Nafarroa* es la forma culta original, siendo *Naparroa* la variante popular peninsular. Por contra, en la Navarra continental la forma castiza es *Baxenabarre* (*bassanauar* y *basanabar*, 1664).

El gentilicio vasco más antiguo correspondiente a (la Alta) Navarra es *nafar* (no *na-par*, ni *nafarmar*, ni *nafarmar*) y *baxenabartar* a la Baja Navarra (Euskaltzaindia, 1996, pp. 323-324), ambos provenientes de *nabar*. En vascuence *nabar* equivale a «color pardo» («verde», según Orpustan) y fue ampliamente utilizado como nombre de persona medieval (Belasko, 1999, pp. 320-322; Irigoyen, 1992, pp. 162-163; Orpustan, 1991, p. 50). Pero *nabar* significa también «reja de arado», por lo que, hasta mediados del siglo XII, *Nauarrus* pudo ser sinónimo de «campesino», opuesto a *Pampilonensis*, que sería un título reservado a los nobles (Martín Duque, 2002, pp. 963-964). Sea como sea, en los gentilicios (*Nauarrus* en latín, *nabar/nafar* en vascuence y *navarro* en castellano) radica el origen de los topónimos (*Nauarra*, (*Baxe*)*nabarre/Nafarroa* y *Navarra*) y no a la inversa. Es significativo que «navarro» sea uno de los escasísimos gentilicios con sufijo cero en castellano, por lo que no es imposible que sea un préstamo directo del euskara, a diferencia del francés *Navarrais*, que deriva de *Nauarrens* (que en castellano habría dado **navarrés*). En la terminación del nombre euskérico del reino pirenaico se reconoce el sufijo *-(g)oa*, al que ya nos hemos referido.

A partir de su utilización como nombre de persona o de un grupo social, *nabar* debió de pasar a designar al habitante de una región determinada. Según Yanguas y Miranda, *Navarra* denotó en un principio solamente al Valle de Yerri, de donde se extendió a los pueblos y valles de Allín, Mañeru, Goñi, Améscoa, Guesálaz y Pamplona (Echegaray, 1952, p. 337). Por lo menos hasta el siglo XIII perduró la distinción entre *Navarra* (el territorio de habla vasca) y *Reino de Pamplona* (que incluía zonas de habla romance que fueron en su mayoría incorporadas durante la unión con Aragón, 1076-1134). Así, entre los siglos XI y XIII, los fueros de Estella, Puente la Reina y Burgo de San Cernin prohíben la entrada a los navarros para favorecer la inmigración de los francos. En el siglo XII los vecinos de Peralta rechazaron la vecindad hidalga de gente villana venida de Navarra. El Concejo de Tudela (1237) nombra a unos «homes que fueron a Navarra» (Jimeno Jurío, 1996, p. 327). Hay que tener en cuenta que en Navarra han existido tradicionalmente solo dos zonas: la Montaña, en la que se habla o hablaba vascuence, y la Ribera, de lengua romance. La *Zona Media* es una creación historiográfica reciente y se corresponde casi exactamente con la franja de la Montaña que perdió el euskara entre los siglos XVI y XIX. A pesar de que ya en las Cortes de 1757 se menciona un *País Medio*, es el catalán Mañé y Flaquer el primero que se refiere a la *Zona Media* en fechas tan tardías como 1878 (Floristán, 1995, v, pp. 5-9).

Michelena (2011 [1984], p. 289) explica perfectamente la distinción entre *Nauarri* y *Bascli* en el *Codex Calixtinus* del peregrino francés Aimery Picaud en el siglo XII: los *Nauarri* eran los vascos al sur del Pirineo, mientras *Bascli* se reservaba para los vascos norpirenaicos. La identidad entre «navarro» y «vascongado» («vascohablante»), común en la Edad Media, perduró en castellano hasta la Edad Contemporánea. En el habla culta «vasco» llega incluso a ser sinónimo de «navarro» con exclusión de los euskaldunes de otros territorios. Así Andrés de Poza escribe en 1587: «Vascos y Bardulos, naciones que en nuestra Era se llaman Nauarros, y Guypuzcoanos» (Poza, 1587, f. 4). En el habla popular, por lo menos hasta el siglo XIX, todos los habitantes de Vasconia eran llamados «navarros» en la antigua Corona de Aragón (en la Corona de Castilla se les denominaba «vizcaínos»). Escribe quejoso el guipuzcoano Manuel de Larramendi

en 1754: «el común de Aragón y Valencia llama *navarros* a todos los vascongados» (Larramendi, 1969, p. 4). Compárense esas palabras con las de un vizcaíno, el fundador del PNV, Sabino Arana Goiri, refiriéndose a sus años de estancia en Barcelona (1883-1888): «Conócenos ahí la mayoría con el nombre de *nabarros* [*sic*] á todos los euskerianos» (Arana, 1980 [1897b], p. 1370). Parece claro que en Cataluña (que formó parte de la Corona de Aragón) hasta finales del XIX era corriente la confusión entre «navarro» y «vasco». Lo cual nos induce a pensar que la difusión del etnónimo «vasco» en castellano es perfectamente coetánea a la del propio nacionalismo.

El bajonavarro Jean-Baptiste Orpustan (1991, pp. 49-51) piensa que *Nabarra* fue el nombre original en vascuence y que *Nafarroa* sería posterior. Según este autor, *Nabarra* podría estar relacionado con la voz prerromana *nava*, «llanura entre montañas». Se hace así eco de la etimología de Martínez de Zaldibia, Garibay, Mariana, Oihénart, Moret, Mézeray y Chaho, entre otros muchos, quienes sugirieron que *Navarra* procedía de las voces *naba* y *herri*, por lo que significaría algo así como «región de navas» (Chaho, 1865, pp. 243-244, nota; Oihénart, 1638, p. 74; Zubiaur, 1990, pp. 94, 166). A pesar de su innegable éxito, esa teoría ha contado siempre con la oposición de estudiosos significados, como Pascual Madoz (1845-1850, XII, p. 96) y Julio Caro Baroja (1945, pp. 220-223), para quienes el origen de Navarra radica en la montaña, no en la llanura.

En 1802, en plena ofensiva borbónica contra el régimen foral de los territorios vascos peninsulares, la Real Academia de la Historia publicó el *Diccionario geográfico-histórico de España*. Uno de sus autores, el erudito aragonés Joaquín Traggia, en la entrada dedicada al Viejo Reino, pretendió que los navarros no eran un pueblo autóctono, sino invasores bárbaros, los *Nauaroi* de raigambre sármata, que Ptolomeo sitúa en el norte de Europa (Traggia, 1802, p. 57). Paradójicamente, en los años de la Transición, un conocido historiador de la derecha foralista navarra recurrió a la hipótesis de Traggia con el fin de sembrar la duda sobre el origen vascónico de los navarros (Del Burgo, 1978, pp. 341-346). Más paradójicamente aún, Traggia fue posiblemente el primero que, escribiendo en castellano, incluyó a Navarra en el *pais vasco*.

10. PAÍS VASCO

País Vasco es un galicismo introducido en castellano en el siglo XIX, calco de la expresión *Pays Basque*, empleada para designar los territorios de Labort, Baja Navarra y Sola (Azaola, 1972-1976, II, 1, p. 19). En 1571 el labortano Ioannes Leizarraga (1571, p. 247) da como equivalente francés de *Heuscal-herria* la forma *pays des Basques*. Es patente la analogía con *país de bascos*, nombre medieval y moderno de la Baja Navarra (documentado c. 1377), heredero del *tellus Basclorum* del *Codex Calixtinus* (siglo XII), reminiscencia a su vez del *ager Uasconum* de Tito Livio (Goyheneche, 2011, p. 3; Jimeno Jurío, 1997, p. 48; Pérez de Laborda, 1996, p. 70). A principios del XIX Traggia (1802, p. 155) fue uno de los primeros, si no el primero, que utilizó el sintagma *pais vasco* en castellano, en el que incluía la Navarra peninsular, territorio que más o menos por esas fechas dejaba de ser mayoritariamente vascófono (Mikelarena, 2003).

Salvo brevísimos períodos (en 1810-1813 y 1936-1937), Álava, Vizcaya y Guipúzcoa no constituyeron una entidad exclusiva con un único ejecutivo hasta la reciente Transición política. Curiosamente, antes incluso del establecimiento del llamado *Gobierno de Vizcaya*, anexionado al Imperio Francés por Napoleón, la primera vez que esas tres provincias formaron siquiera sobre el papel una unidad territorial, en el proyecto de división departamental de España, presentado en 1809 por el matemático mexicano de origen navarro José María de Lanz al rey José I Bonaparte, aquella se denominó *Cabo Machichaco*, no *Provincias Vascongadas*, ni mucho menos *País Vasco* (Burgueño, 1996, pp. 71-74). En castellano *País Vasco* no adquiere un sentido administrativo hasta el anteproyecto de estatuto de la Sociedad de Estudios Vascos, de 1931, que incluía a Navarra (si bien en el proyecto de las Gestoras, de 1932, el nombre mutó en *País Vasco-Navarro*, una tautología popularizada durante las guerras carlistas) (Esparza, 2012, pp. 604-605, 653-654). Por su parte, Labort, Baja Navarra y Sola tampoco formaron nunca una entidad territorial exclusiva hasta 2017, cuando se constituyó en Francia la Comunidad de Aglomeración del País Vasco.

Si *País Vasco* es un galicismo, también lo son sus dos elementos, «país» y «vasco». Aunque por el éxito que ha conocido pueda parecer increíble, lo cierto es que «vasco» es en castellano un préstamo galo-romance, esto es, del francés (*Basque*) o, más probablemente, del gascón (*Basco* o *Bàscou*), herederos ambos del caso recto latino *Uasco*, nominativo singular del nombre de los vascones (Michelena, 2011 [1984], pp. 288, 298, 309). Su uso para denominar a alaveses, vizcaínos, guipuzcoanos y, según el gusto del consumidor, también a los navarros, solo se difundió en el siglo XIX. La inmensa mayoría de las supuestas citas de «vasco» anteriores, por ejemplo las que recoge Bernardo Estornés Lasa (1959, III, p. 27) o aluden a labortanos, suletinos y, sobre todo, bajonavarros, que eran hasta entonces los únicos vascos de los que los castellanohablantes tenían noticia, o pertenecen al registro culto, directamente heredado de los clásicos latinos, como sinónimo de «vascón», esto es, «(alto)navarro». Por lo que se refiere a *al-Baškuns*, en árabe es un topónimo que, para los cronistas musulmanes, equivalía a *Banbalūna*: Pamplona y su entorno (Lorenzo, 2018, pp. 21, 184-189). Como se ha visto, es posible que Joaquín Traggia fuera el primero que hizo extensivo el uso de «vasco» a todo el país en castellano. El contundente éxito de «vasco», que reemplazó casi completamente a «vascongado» (también a «vizcaíno» y a «navarro» en su sentido amplio), se explica, en parte, porque aquel, a diferencia de este, se podía aplicar a todos los habitantes de Vasconia, con independencia de su lengua.

En cuanto a la voz «país», también se trata de un préstamo del francés (*pays*, derivado del latín *pagus*), introducido en el romance del sur del Ebro a finales del XVI. Góngora fue de los primeros castellanos en utilizarlo (en 1597) como término militar (Corominas & Pascual, 1980-1991, IV, pp. 338-339).

11. PROVINCIAS VASCONGADAS

La denominación *Provincias Vascongadas* aparece en 1698 en las Constituciones Sinodales del Obispado de Calahorra en referencia al territorio de habla vasca de la diócesis (Jimeno Jurío, 1996, p. 325). En 1821, durante el Trienio Liberal, la Comisión

Especial para la División del Territorio propuso la creación de una única *Provincia Vascongada* con capital en Vitoria, que no pasó de proyecto (Pobeño, 1996, pp. 118, 121). En realidad, el sintagma *Provincias Vascongadas* no tenía un contenido político o administrativo concreto, al menos en el ámbito civil, porque, salvo dos breves períodos en coyunturas bélicas (1810-1813 y 1936-1937), Álava, Vizcaya y Guipúzcoa no constituyeron una entidad con un gobierno propio hasta los años 1978-1980. *Provincias Vascongadas* (o su equivalente hasta el final del Antiguo Régimen: *Provincias Exentas*) era un modismo para evitar el largo circunloquio *Señorío (o Condado) de Vizcaya y Provincias de Álava y Guipúzcoa* (Michelena, 2011 [1984], pp. 293-294). En principio excluía a Navarra por su condición de reino, pero, especialmente en el XX, no es extraño encontrar la expresión «cuatro Provincias Vascongadas», así, curiosamente, en un discurso pronunciado el 16 de abril de 1918 en el Congreso de los Diputados por uno de los presuntos precursores del navarrismo político, Víctor Pradera (1945 [1918], p. 325). Por otro lado, en el ámbito militar, la Capitanía General de las Provincias Vascongadas, que existió entre 1836 y 1893, incluyó a Navarra en varias ocasiones a lo largo de su alambicada historia (*Ordenación*, 2004, pp. 11-14).

Hasta el siglo XIX –e incluso más tarde– «vascongado» fue la castiza palabra castellana para denominar a los vascohablantes peninsulares. «Vascongados» fueron los vascófonos navarros durante las Edades Media y Moderna. Por el contrario, los castellano-hablantes alaveses, vizcaínos y guipuzcoanos no eran «vascongados», sino «latinados» o «romanzados». Recuérdese la cita del *Arbol verdadero de la Casa de Ayala*, del siglo XIV: «E los que vinieron a poblar la tierra de Ayala, dellos eran vascongados [vascohablantes] e dellos latinados [castellano-hablantes]» (Michelena, 2011 [1984], p. 299). El equivalente en romance de *Euskal Herria* (peninsular) era, precisamente, *Tierra Bascongada* (la *Euskal Herria* continental era el *Pays Basque* en sentido estricto). Según el memorial que los comisarios castellanos del tribunal eclesiástico presentaron al obispo de Pamplona en 1765, «la tierra Bascongada... ocupa de tres partes del obispado las dos y más» (Jimeno Jurío, 1997, p. 159). En época mucho más cercana, Indalecio Prieto, siendo ministro de defensa en mayo de 1937, en plena Guerra Civil, persistía en una especie de compromiso entre el arcaico *Tierra Bascongada* y el moderno *País Vasco*: así separó el Cuerpo de Ejército del País Vascongado, al mando del general Gamir, del resto del Ejército del Norte (De Pablo, Mees & Rodríguez Ranz, 1999-2001, II, p. 30).

Carece, por tanto, de todo fundamento hacer significar «vasconizado» a «vascongado» (que deriva de **Uasconicatus*), como pretenden algunos de los que sostienen que las actuales Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, pobladas por várdulos, caristios y autrigones, fueron colonizadas en la Alta Edad Media por los vascones, antepasados de los navarros. **Uasconicatus* (documentado *Basconciatus* en Salinas de Ibargoiti en 1376) (Jimeno Jurío, 1997, pp. 58, 291, n. 36; Martín Duque, 2002, p. 1003; Michelena, 2011 [1984], pp. 294-295), no tiene ningún sentido pasivo, sino que meramente da idea de «hablante de vascuence». La hipótesis de la «vasconización tardía» tiene su origen en la *Notitia utriusque Uasconiae* de Oihénart (1638, pp. 18-22, 383-394) y divulgada por Schulten (1927) y Sánchez-Albornoz (1984), fue descaradamente manipulada para inventar la diferenciación étnica entre Navarra y las demás provincias vascas en épocas pretéritas, cuando ninguno de esos territorios existía siquiera.

12. SOLA

(En vascuence *Zuberoa*, en francés *Soule*, en gascón *Sola*, en inglés *Soule*, en latín *Subola*).

El nombre latino de esta provincia (*Subola*), del que proceden las formas gascona y castellana (*Sola*, 1234), francesa (*Soule*, 1257) y vasca (*Zuberoa*, 1378) se documenta en el siglo VII, en la llamada *Crónica de Fredegario* (Goyheneche, 2011, p. 354; Pérez de Laborda, 1996, pp. 223, 225). Seiscientos años antes Plinio había mencionado a los *Sybillates*, clan aquitano cuyo nombre podría estar relacionado con el de este antiguo vizcondado (Pérez de Laborda, 1996, pp. 43, 46, 81, 84). Según Maurice Rat, hay que distinguir los *Sybillates* de Plinio de los *Sibuzates* de César, que se corresponderían no con Sola, sino con la actual Saubusse (*Saubuça* en gascón), en el Departamento de las Landas (César, 1932, II, p. 237). En cambio, para Bénédicte y Jean-Jacques Fénié (1992, pp. 65-66), *Saubusse* o *Saubuça* deriva de **siluucea*, «el mal bosque», por lo que no tendría nada que ver con los *Sibuzates*, que podría ser una mala lectura de *Sybillates*.

Como se ha indicado, la forma vasca del nombre de Sola se documenta ya en 1378 (*Petri çuberoa*) (Goyheneche, 2011, p. 356; Michelena, 2011 [1961], p. 367). Las variantes populares *Xibe(r)ú(a)*, *Xibero(a)*, etcétera son secundarias (Euskaltzaindia, 1996, p. 324). Las comarcas tradicionales de Sola son la Alta Sola o *Basabürüa* (dividida en Val Dextre o *Ibarresküin* y Val Senestre o *Ibarrezker*), la Baja Sola o *Pettarra* y Arbaille o *Arbaila*. La lengua de la mayor parte de Sola es, o ha sido al menos, el vascuence, casi siempre en su peculiar variedad suletina. Sin embargo, Osserain-Rivareyte, el exclave de Gestas y, parcialmente, Montory son o han sido de habla gascona. Paradójicamente, varias poblaciones bearnesas colindantes con Sola (en el valle de Barétous y Esquiule) son o han sido hasta época muy reciente de lengua euskérica (Etxegorri, 2012; Txillardegí, 1983). Parte del municipio de Pagolle es históricamente bajonavarra. Finalmente, Lichos, que ha sido incluido en la Comunidad de Aglomeración del País Vasco, constituida en 2017, es una población bearnesa, que nunca ha pertenecido a Sola.

Orpustan (1991, pp. 147-148) relaciona *Zuberoa* con el nombre vasco de uno de los «países» bajonavarros (*Arberoa*) y deduce la etimología «lugar de los olmos» o, más genéricamente, «lugar de la madera negra» (*zur-bel-oa*). Tanto en *Arberoa* como en *Zuberoa* se reconoce el sufijo *-(g)oa*, que ya hemos comentado al hablar de Guipúzcoa. Para Justo Garate (1993, p. 103) la forma original sería **Suberola*, en la que cree encontrar un supuesto sufijo, *-zola*, aplicado a los nombres de los ríos.

13. VASCONIA

(En vascuence *Euskal Herria*, en francés *Pays Basque*, en gascón *Bascoat*, en inglés *Basqueland*, en latín *Uasconia*).

Los vascones, que ocupaban la totalidad de la Navarra actual y parte de las provincias de Guipúzcoa, Huesca, Zaragoza y Logroño, aparecen en la historia de la mano

de Salustio, Estrabón y Tito Livio, en el siglo I antes de nuestra era (Pérez de Laborda, 1996, pp. 49, 57, 70). Ya Michelena (2011 [1984], p. 287) advirtió, sin embargo, que «ni todos los *uascones* eran vascófonos ni todos los vascófonos eran *uascones*». Aquitanos y, con toda probabilidad, al menos várdulos y caristios (habitantes de la mayor parte de las modernas Álava, Guipúzcoa y Vizcaya) hablaban algo parecido al vascuence, mientras que en la Ribera de Navarra, territorio vascón, la lengua vasca fue siempre muy minoritaria.

El corónimo *Uasconia* se encuentra hacia el año 394 de nuestra era, en una carta de Paulino de Nola a Ausonio (Pérez de Laborda, 1996, p. 135). Está claro que *Uasconia* significaba entonces la parte peninsular del país y no la Novempopulania aquitana, que no se denominó *Wasconia*, esto es, Gascaña, hasta principios del siglo VII (Besga, 2010, pp. 45-47). Desgajada de la *Tarraconensis* romana, *Uasconia* fue una de las circunscripciones de *Hispania* en época goda (González Antón, 1997, p. 51), cuando ya no se hablaba, o casi, de várdulos, caristios y autrigones.

El nombre de Vasconia en lengua vasca se documenta en 1571 en la pluma del labor-tano Ioannes Leizarraga (*Heuscal-herria* y *heuscal herria*) (Leizarraga, 1571, pp. 253-254) y hacia 1580 en la del alavés Juan Pérez de Lazarraga (*eusquel erria*) (Pérez de Lazarraga, 2004, f. 18r-v). El navarro Pedro de Axular es quien concreta en 1643 qué territorios constituyen *euscal herria*: «Ceren anhitz moldez eta differentqui minçatcen baitira euscal herrian, Naffarroa garayan, Naffarroa beherean, Çuberoan, Lapurdin, Bizcayan, Guipuzcoan, Alaba-herrian, eta bertce anhitz leccutan», esto es, «Porque de muchas maneras y de modo diferente hablan en *euscal herria*, en la alta Navarra, en la baja Navarra, en Sola, en Labort, en Vizcaya, en Guipúzcoa, en la tierra de Álava [¿la Llanada?], y en otros muchos sitios» (Axular, 1643, p. 17). La historia vasca habría sido probablemente muy diferente si Axular hubiera aclarado cuáles eran esos «otros muchos sitios». Hacia 1760 Mendiburu utiliza la expresión *erdal-erriac*, «territorios del *erdara* (lengua no vasca)», el antónimo de *Euskal Herria*, «el territorio de la lengua vasca» (Michelena, 1987-2005, VI, p. 803).

En principio nos encontramos con dos nombres sin ninguna relación entre sí: *Uasco(n)*, gentilicio utilizado por los romanos, y una supuesta raíz indígena, *eusk-*, presente en las denominaciones que los vascos dan a su lengua (*euskara*), a su país (*Euskal Herria*) y a sí mismos (*euskaldunak*). Los intentos de Humboldt y sus seguidores (alguno de ellos, involuntario, como Sabino Arana) de reducir a un origen común *Uasco(n)* y *eusk-* han resultado infructuosos. Así el geógrafo gascón Armand d’Avezac reconstruyó en 1839 una forma hipotética, **Uaskaldon*, que habría sido el origen común tanto de *Uasco(n)* como de *euskaldun* (Unamuno, 1974 [1884], p. 24). Más recientemente Juan Álvarez Delgado (1948), filólogo canario especializado en el antiguo guanche, pretendió reducir *eusk-* y *Uasco(n)* a **eursko* o **eusko*. La forma latina derivaría de un intermediario celta. Michelena (2011 [1984], p. 287), que sigue en este punto a Schuchardt y a Meyer-Lübke, admite la existencia de la raíz *eusk-*, pero no la relaciona con los vascos, sino con los *Ausci*, pueblo protohistórico de la Novempopulania que vivía en torno a la moderna Auch (*Aush* en gascón, de donde *autx*, «gabacho» en roncalés y salacenco) (Michelena, 1987-2005, III, pp. 479-480; Oihénart, 1638, p. 445).

Como se ha señalado, Wilhelm von Humboldt (1990, p. 80) intentó en 1821 reducir a un mismo origen *Uasco(n)* y *eusk-*, creando así la raíz apócrifa *eusko* (o *esko*; en realidad *Eusc* o *Esc* en el original alemán), que, difundida por el nacionalismo vasco, ha conocido un éxito rotundo. También a partir de *erdara* y tomando como modelo *eusko*, Bernardo Estornés Lasa (1959, I, pp. 274-276) inventaría la raíz *erdo* («no vasco»), que, inexplicablemente, no ha conocido la difusión de su *pendant*. Sabino Arana (1980 [1901], pp. 1789-1795) se atribuyó la deducción de la relación entre el *eusko* humboldtiano y *eguzki* («sol»), pero lo cierto es que solo defendió esa etimología en los dos últimos años de su vida (1901-1903). En sus primeras obras relacionó *eusko* con el verbo *eutsi*, «poseer», según él, y escribía todos sus pretendidos derivados con ese (Arana, 1980 [1887], pp. 36, 38). No se corresponde, por lo tanto, con la verdad la afirmación del conocido diccionario *Hiztegia 80* sobre *euzko*: «raíz inventada por Arana-Goiri a partir de *e(g)uz(ki)ko*, suponiendo que los antiguos vascones adoraban al sol y se consideraban sus hijos, basándose probablemente en un mito griego similar que quería relacionar las palabras [*sic*] *hêlios* ‘sol’ con *hellen* ‘griego’» (Kintana et al., 1980, p. 134). Resulta curioso añadir que, según Robert Graves (1985, I, p. 174), *Hellên* no procede de *Hêlios*, «sol», sino de (*S*)*elênê*, «luna». Además, bastante antes de Sabino Arana, José Francisco de Aizquíbel (1884, p. 208) ya había puesto en relación *euskara* con *eguzki*.

Humboldt (1990, pp. 82-83) conectó su *eusk(o)* con el verbo vizcaíno arcaico *eusi*, «ladrar», que creía relacionado con *erausi*, «charlar, murmurar», por lo que *euskara* daría la idea de «manera de hablar de los indígenas». En la misma línea que el gran lingüista prusiano, Alfonso Irigoyen (1990b), basándose en la forma *enusquera* utilizada por Garibay en 1571, ha derivado *euskara* de un verbo no documentado, **enau(t)si*, que tendría el sentido de «hablar» o «decir» y que estaría en la base de las formas verbales vizcaínas *diñost* y *diñau*. El segundo elemento sería *-(k)ara*, «modo» o «manera», procedente del sufijo latino *-aria*. *Euskara* significaría, por lo tanto, «modo de hablar» y la raíz *eusk-* se evaporaría. Xabier Kintana (1975, p. 201) deduce *euskara* de *huts-kara*, «hablar puro, sencillo, comprensible». Kintana está influido por la etimología popular que relaciona *Deutsch*, «alemán», con *deutlich*, «distinto, claro», que es solamente un espejismo, pero coincide con Irigoyen en negar la existencia del radical *eusk-*.

Por su parte, en el siglo XVII Moret derivó «vasco» de *basoko*, «perteneciente al bosque» (Madariaga, 2008, p. 295), ocurrencia que ha gozado de cierto predicamento hasta época reciente. Para Antonio Tovar (1946, pp. 50-51), el nombre de los vascones procede del protoindoeuropeo **bhars*, que significaría «los de la montaña» o, en sentido figurado, «los orgullosos», que sigue siendo la etimología más aceptada en la actualidad. Tovar pretendía también que tal etnónimo se correspondía con la ceca *Barścunes* o *Başcunes*. Sin embargo, Javier de Hoz (1981, pp. 44-45) niega de modo convincente esta última hipótesis de Tovar. Mención aparte merecen las elucubraciones de Chiniac de la Bastide (1786, pp. 46-48), para quien *Uasco(n)* es solo una variante de *gizon*, «hombre». Por increíble que parezca, Federico Krutwig (1978, pp. 156-157) dio casi dos siglos más tarde una etimología semejante al derivar «vasco» de *wan*, que supuestamente significa «hombre (persona humana)» en la lengua de los aborígenes canarios, y del diminutivo *-sko*, relacionándolo de paso con *wantto*, «guancho». No en vano, el

lingüista americano Morris Swadesh (1986, p. 31), fundador de la glotocronología, había «reconstruido» en 1966 la prebabélica y polisémica raíz **wen*, que, además de «lana», «cabello», «cazar» y «desear», significaría también «hombre».

14. VIZCAYA

(En vascuence *Bizkaia*, en francés *Biscaye*, en gascón *Biscaia*, en inglés *Biscay*, en latín *Biscaia*).

Desde el siglo XIV, si no antes, el Señorío de Vizcaya estaba representado por sus Juntas Generales. La Vizcaya «nuclear» estaba formada por las merindades de Busturia, Markina, Uribe, Zornotza, Bedia y Arratia. Al menos las tres primeras tuvieron también sus propias juntas (Monreal, 1974, pp. 167-169; Orella, 1989, p. 151). Los territorios de la Vizcaya «no nuclear», esto es, las Encartaciones (mayormente de lengua castellana e integradas en el Señorío entre 1642 y 1806), el Duranguesado (en 1628) y el Valle de Orozko (en 1785) conservaron sus asambleas privativas hasta el siglo XIX. Por su parte, Llodio, perteneciente a la cuadrilla alavesa de Ayala, constituía en 1476 una merindad vizcaína, mientras que la ciudad de Orduña, exclave vizcaíno en Álava, fue incorporada definitivamente al Señorío en 1480 (Monreal, 1974, pp. 46, 147, n. 504, 300). No hay acuerdo, en cambio, sobre la fecha en la que el Valle de Villaverde, hoy un exclave cántabro, dejó de ser gobernado por los señores de Vizcaya (Monreal, 1974, pp. 323-325; Ruiz de la Serna, 2007, p. 61).

El corónimo *Bizcay*, todavía sin artículo, se documenta por primera vez en la *Crónica de Alfonso III*, redactada hacia el año 884, para referirse a la zona comprendida entre el Nervión y el Deba, que se corresponde con el área del dialecto vizcaíno del vascuence (García de Cortázar et al., 1979, pp. 12, 56). En cambio, según Carmelo de Echegaray, *Vizcaya* era en un principio solo la Merindad de Busturia; sería indicio de ello el nombre de la colina *Bizkaigana* en la jurisdicción de Errigoiti (Echegaray, 1952, p. 334). Más tarde se utilizaría para designar toda la Vizcaya «nuclear». Posteriormente, el nombre de Vizcaya se empleó no solamente para el Señorío entero sino que en la Corona de Castilla se conocía como «vizcaínos» a todos los vascos. Escribe Larramendi en 1728: «en Castilla suelen entenderse con nombre de Bizcaínos todos los Bascongados» (Larramendi, 1978, p. 10). Como se ha visto, el mismo Larramendi, guipuzcoano de pro, también se quejaba de que todos los vascos fueran llamados «navarros» en la Corona de Aragón. En los siglos XVIII y XIX fue corriente denominar *Vizcaya francesa* a las tres provincias vascas continentales, uso que ha perdurado hasta nuestros días en el nombre del Golfo de Vizcaya (Michelena, 2011 [1984], p. 296).

Es evidente la relación de *bizkai* con *bizkar*, en el sentido de «loma», de la misma manera que *ibai*, «río», está emparentado con *ibar*, «vega, valle» (Michelena, 2011 [1958], pp. 152-156). Con diferentes grafías, hay lugares llamados *Vizcaya* o semejantes desde las Encartaciones hasta Gascuña, incluso en zonas que no son vascófonas desde hace siglos (Irigoyen, 1986, pp. 61-62, 1992, p. 157; Michelena, 2011 [1953], pp. 78-79). Para José Ángel García de Cortázar (et al. 1985, I, pp. 30-31, 1990, p. 27) *Vizcaya* significa

«montaña» y, junto a *Álava*, que significaría «llanura», sería una de las dos vertientes de la antigua Caristia. De manera análoga, Ricardo Becerro de Bengoa (1885, p. 17) había contrapuesto *Vizcaya* (*Be-euska-ia*, «baja Euskaria») a *Guipúzcoa* (*Goiko-euskua*, «alta Euskaria») y Sabino Arana (1980 [1901], pp. 1802-1813, 1817-1818) los vizcaínos (*be-euzko-ak* o «vascos de abajo») a los coniscos de Castro Urdiales (*goien-euzko-ak* o «vascos de arriba»). Cabe recordar que ya en los siglos XVI y XVII Mercator, Venegas y Covarrubias derivaron *Vizcaya* de «vasco». Y a principios del XIX Juan Antonio Moguel creyó detectar el sufijo *-di* en una supuesta variante medieval del nombre del Señorío (*Vizcadia*). Sabino Arana conocía –indirectamente– las divagaciones de los cuatro últimos autores y así dedujo que *Bizkaia* significaba «conjunto de los vascos de abajo» (*be-Euzko-di-a*). Esa etimología de *Vizcaya*, y no la supuesta relación con *eguzki*, «sol», fue el verdadero fundamento para la creación del neologismo *Euzkadi* (Zabaltza, 1997).

15. CONCLUSIONES

Las provincias vascas fueron apareciendo en la historia de modo paulatino, en un lento proceso que se extendió entre los siglos V (Labort) y XVI (Baja Navarra). Eso no significa que lo hicieran con sus límites actuales, que tardaron varios siglos más en afianzarse. Aunque varias de las etimologías que se han propuesto no son completamente seguras, tres de los territorios vascos poseen un nombre que puede ser explicado a partir del euskara (*Sola*, *Vizcaya* y *Navarra*), otros dos parecen tener denominaciones híbridas, mezcla de vascuence y latín o romance (*Guipúzcoa* y *Baja Navarra*, no así, obviamente, la variante ultracorrecta *Nafarroa Beherea*) y otros dos poseen nombres quizás prerromanos, pero no necesariamente euskéricos (Labort y *Álava*).

Por su parte, *Uasconia* se documenta por primera vez en latín a finales del siglo IV, cuando se estaban disolviendo las antiguas filiaciones tribales. En vascuence *Heuscalherria*, *heuscal herria* o *eusquel erria* se constata desde la segunda mitad del XVI, aunque durante mucho tiempo solo se refirió a las comarcas de lengua vasca, no a las de lengua castellana, gascona o francesa. Ambos corónimos no parecen estar relacionados etimológicamente, pues el primero podría derivar del protoindoeuropeo **bhars*, «los de la montaña» o «los orgullosos», mientras que el origen del segundo podría radicar en el verbo euskérico **enau(t)si* o, mejor, **enotsi*, «hablar» o «decir» (Lakarra, Manterola & Seguro, 2019, pp. 418-419).

La profusión de nombres del país de los vascos en castellano (*Vasconia*, *Tierra Bascongada* y *País Vasco*, pero también *Navarra* y *Vizcaya* en sentido amplio e incluso, aunque no nos hemos referido a él, *Cantabria* hasta bien entrado el siglo XIX) (Besga, 2010, pp. 30-35) se debe a la ausencia de una entidad política que albergara todas sus provincias durante un periodo de tiempo suficientemente largo. Eso mismo es lo que explica la tentación de crear neologismos a partir del nombre del idioma en la lengua privativa (*Euskaria*, *Euskeria*, *Euzkadi* y *Euskadi*). De hecho, las divisiones administrativas suprovinciales que han subsistido surgieron muy tardíamente, con la Revolución Francesa y la Guerra de la Independencia: el Departamento de los Bajos Pirineos (1790, desde 1969 Departamento de los Pirineos Atlánticos) en el caso de Baja

Navarra, Labort y Sola (con el Bearn y algunas poblaciones gasconas), y el Gobierno de Vizcaya (1810) en el de Vizcaya, Álava y Guipúzcoa, precedente de la Región Autónoma del País Vasco (1936) y de la Comunidad Autónoma del País Vasco (1979). Más reciente es incluso la Comunidad de Aglomeración del País Vasco (2017). Navarra es el único territorio al menos parcialmente vasco que nunca se ha integrado en una unidad administrativa más amplia, aunque la mayor parte del Viejo Reino quedó incluida en el «estado carlista» de las guerras de 1833 y 1872, cuyos límites coincidían aproximadamente con los del *País Vasco-Navarro*.

Los nombres de Vasconia y de las provincias vascas son pruebas fehacientes de la pluralidad lingüística e institucional de nuestro país. El primer paso está dado. A alguien con mayor capacidad y conocimientos que los nuestros corresponde ahora elaborar el muy deseable Diccionario de los nombres de los pueblos de Vasconia o, mejor todavía, Euskal Herriko herrien hiztegia: una obra académica, pero también de divulgación; filológica, pero también histórica. Ya desde aquí queremos brindarle todo nuestro apoyo a su desconocido autor.

16. REFERENCIAS

- Aizquíbel, J. F. de (1884). *Diccionario basco-español titulado euskeratik erderara biurtzeco iztegia*. Tolosa: Casa Editorial de Eusebio López.
- Altzibar, X. (1998). ‘Zazpiak Bat’ gaia XIX. mendean. En *Antoine d’Abbadie (1897-1997), Congrès International* (pp. 663-688). San Sebastián & Bilbao: Eusko Ikaskuntza & Euskaltzaindia.
- Álvarez Delgado, J. (1948). Nomina Hispana: ‘Vascones’. Caracterización etimológica de las palabras del grupo de ‘vasco’. *Cuadernos Canarios de Investigación*, 1, 33-66.
- Arana Goiri, S. de (1980 [1887]). Etimologías euskéricas. En S. de Arana Goiri, *Obras completas* (I, pp. 31-42). San Sebastián: Senda.
- Arana Goiri, S. de (1980 [1896]). Lecciones de ortografía del euskera bizkaino. En S. de Arana Goiri, *Obras completas* (II, pp. 810-982).
- Arana Goiri, S. de (1980 [1897a]). Umiaren lenengo aizkidia. En S. de Arana Goiri, *Obras completas* (II, pp. 1016-1066).
- Arana Goiri, S. de (1980 [1897b]). Una carta. En S. de Arana Goiri, *Obras completas* (II, pp. 1367-1371).
- Arana Goiri, S. de (1980 [1901]). Euzko. En S. de Arana Goiri, *Obras completas* (III, pp. 1783-1828).
- Arbellot, G., Goubert, J.-P., Mallet, J. & Palazot, Y. (1988). *Carte des généralités, subdélégations et élections en France à la veille de la Révolution de 1789*. París: Centre National de la Recherche Scientifique.
- Arnold, P. (1986) [1982]. *El misterio vasco desvelado*. Bilbao: Mensajero.
- Axular (P. de Aguerre y Azpilcueta). (1643). *Guero, bi partetan partitua eta berecia...* Burdeos: G. Milanges. Ed. facs. (1988). Bilbao: Euskaltzaindia.
- Ayerbe Iríbar, M. R. (2017). Las juntas vascas en el entramado institucional de la Monarquía Hispánica. En J. Baró Pazos (ed.), *Repensando la articulación*

- institucional de los territorios sin representación en Cortes en el Antiguo Régimen en la Monarquía Hispánica* (pp. 121-170). Madrid, Barcelona, Buenos Aires & São Paulo: Marcial Pons.
- Azaola, J. M. de (1972-1976). *Vasconia y su destino*. Madrid: Revista de Occidente.
- Barrena Osoro, E. (1989). *La formación histórica de Guipúzcoa. Transformaciones en la organización social de un territorio cantábrico durante la época alto-medieval*. San Sebastián: Universidad de Deusto.
- Becerro de Bengoa, R. (1885). *Romancero alabés*. Vitoria: Establecimiento Tipográfico de la Viuda é Hijos de Iturbe.
- Belasko, M. (1999) [1996]. *Diccionario etimológico de los nombres de los pueblos, villas y ciudades de Navarra. Apellidos navarros*. Pamplona: Pamiela.
- Besga Marroquín, A. (2010). El problema del nombre del País Vasco. *Letras de Deusto*, 127, 9-79.
- Bijuesca, K. J. (2013). Parnasotik Euzkadia-ra. Eusebio M. Azkueren poesiagintza eta nazio identitatea. *Euskera*, 58, 395-432.
- Bonaparte, L.-L. (1863). *Carte des sept provinces basques, montrant la délimitation actuelle de l'euscara et sa division en dialectes, sous-dialectes et variétés*. Londres: Stanford's Geographical Establishment.
- Brutails, J.-A. (1890). *Documents des Archives de la Chambre des Comptes de Navarre (1196-1384)*. París: Émile Bouillon.
- Burgueño, J. (1996). *Geografía política de la España constitucional. La división provincial*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Caro Baroja, J. (1945). *Materiales para una historia de la lengua vasca en su relación con la latina*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- César. (1932). *La guerre des Gaules. Traduction nouvelle de Maurice Rat*. París: Librairie Garnier Frères.
- Chaho, J.-A. (1865) [1836]. *Voyage en Navarre pendant l'insurrection des Basques (1830-1835)*. Bayona: Lespés Editeur. Ed. facs. (1979). Marsella: Laffitte Reprints.
- Chiniac de la Bastide de Claux, M. de (1786). *Dissertation I, sur les Basques, les Gascons, Wasconès ou Vasconès*. París: Imprimerie de Valleyre l'Ainé.
- Corominas, J. & Pascual, J. A. (1980-1991). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.
- De Pablo, S., Mees, L. & Rodríguez Ranz, J. A. (1999-2001). *El péndulo patriótico. Historia del Partido Nacionalista Vasco*. Barcelona: Crítica.
- Del Burgo Torres, J. (1978). *Historia de Navarra. La lucha por la libertad*. Madrid: Tebas.
- Delfaud, P. (2017). Naissance d'une (très) grande région: La Nouvelle-Aquitaine, an 1. *Cahiers du GREThA*, 1, 1-51.
- Destrée, A. (1955). *La Basse Navarre et ses institutions de 1620 à la Révolution*. Zaragoza: Librairie Générale.
- Echegaray, B. de (1952). Origen de la voz 'Vizcaya' y ámbito de su difusión. *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 8, 323-343.
- Esparza Zabalegi, J. M. (2012). *Vasconavarros. Guía de su identidad, lengua y territorialidad*. Tafalla: Txalaparta.
- Estornés Lasa, B. (1959). *Orígenes de los Vascos*. San Sebastián: Icharopena.

- Etcheberri, J. d' (1907 [1712]). Laburdiri escuararen hatsapenac. En J. d'Etcheberri, *Obras vascongadas del doctor labortano Joannes d'Etcheberri (1712), con una introducción y notas por Julio de Urquijo e Ibarra* (pp. 1-119). París: Paul Geuthner.
- Etcheberri, J. d' (1907 [1718]). Lau-urdiri gomendiozco carta edo guthuna. En J. d'Etcheberri, *Obras vascongadas del doctor labortano Joannes d'Etcheberri (1712), con una introducción y notas por Julio de Urquijo e Ibarra* (pp. 299-323).
- Etxegorri, Ph. (2012). *Biarnoko euskaldunak: historiaren eta hizkuntzen bidegurutzean*. Berriz: Holguía Galindo.
- Euskaltzaindia. (1986-2017). *Onomasticon Vasconiae*. Bilbao: Euskaltzaindia.
- Euskaltzaindia. (1992). Nafarroa/Navarra izenak. *Euskera*, 37, 989-1009.
- Euskaltzaindia. (1996). Euskal herrialdeen, herritarren eta euskalkien izenak. En Euskaltzaindia, *Euskaltzaindiaren arauak*, 323-324. Recuperado de https://www.euskaltzaindia.eus/dok/arauak/Araua_0057.pdf
- Euskaltzaindia (s. f.). *Euskal Onomastikaren Datutegia*. Recuperado de https://www.euskaltzaindia.eus/index.php?option=com_ecoeoda&task=bilaketaPortada&Itemid=795&lang=es
- Fénié, B. & Fénié, J.-J. (1992). *Toponymie gasconne*. Burdeos: Sud-Ouest Université.
- Floristán Samames, A. (1995). *Geografía de Navarra*. Pamplona: Diario de Navarra.
- Garate, J. (1974). Aportación a la historia de la euskarología. Carta de citra-tumba a don Bonifacio Echeagaray. *Euskera*, 19, 105-115.
- Garate, J. (1993). *Un crítico en las quimbambas. Autobiografía y escritos*. Bergara: Ayuntamiento de Bergara.
- García Arancón, M. R. (1985). *Teobaldo II de Navarra (1253-1270). Gobierno de la Monarquía y recursos financieros*. Pamplona: Gobierno de Navarra.
- García de Cortázar, J. A. (1990). La progresión cristiana hasta el Duero. Repoblación y organización social del espacio en el valle del Duero en los siglos VIII a XII. En F. Maíllo Salgado (ed.), *España, al-Andalus, Sefarad: síntesis y nuevas perspectivas* (pp. 23-35). Salamanca: Universidad de Salamanca.
- García de Cortázar, J. A., Arízaga Bolumburu, B., Martínez Ochoa, R. M. & Ríos Rodríguez, M. L. (1979). *Introducción a la historia medieval de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya en sus textos*. San Sebastián: Txertoa.
- García de Cortázar, J. A., Arízaga Bolumburu, B., Ríos Rodríguez, M. L. & Del Val Valdivieso, M. I. (1985). *Vizcaya en la Edad Media. Evolución demográfica, económica, social y política de la comunidad vizcaína medieval*. San Sebastián: Haranburu.
- González Antón, L. (1997). *España y las Españas*. Madrid: Alianza.
- González de Viñaspre, R. (1999). *Trebiño. Claves para un contencioso inacabado*. Tafalla: Txalaparta.
- Goyheneche, E. (2011) [escrito en 1966]. *Onomastique du Nord du Pays Basque (XI^e-XV^e siècles)*. Bayona & Bilbao: Office Public de la Langue Basque & Académie de la Langue Basque.
- Goyhenetche, J. (1985). *For et coutumes de Basse Navarre. Édition critique du For moderne du Royaume de Navarre (basse Navarre), 1511-1645*. San Sebastián & Bayona: Elkar.

- Goyhenetche, M. (1998-2005). *Histoire générale du Pays Basque*. San Sebastián & Bayona: Elkarlanean.
- Graves, R. (1985) [1955]. *Los mitos griegos*. Madrid: Alianza.
- Herreros Lopetegui, S. (1988). ¿Existió la Sexta Merindad? *Príncipe de Viana. Congreso de Historia de Navarra, III. Comunicaciones, anejo 8*, 487-489.
- Herreros Lopetegui, S. (1998). *Las tierras navarras de Ultrapuertos (siglos XII-XVI)*. Pamplona: Gobierno de Navarra.
- Hoz, J. de (1981). El euskera y las lenguas vecinas antes de la romanización. En *Euskal linguistika eta literatura: bide berriak* (pp. 27-56). Bilbao: Universidad de Deusto.
- Humboldt, W. von (1990) [1821]. *Investigaciones sobre los primitivos habitantes de España con ayuda de la lengua vasca*. Madrid: Polifemo.
- Iglesias, H. (2000). *Noms de lieux et de personnes à Bayonne, Anglet et Biarritz au XVIII^e siècle. Origine, signification, localisation, proportion et fréquence des noms recensés*. San Sebastián & Bayona: Elkarlanean.
- Insausti, S. de (1974). División de Guipúzcoa en valles. *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 8, 219-229.
- Irigoyen, A. (1986). *En torno a la toponimia vasca y circumpirenaica*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Irigoyen, A. (1990a). *Sobre toponimia del País Vasco norpirenaico (observaciones en torno a la obra Toponymie basque de Jean-Baptiste Orpustan)*. Bilbao: Wilsen.
- Irigoyen, A. (1990b). Etimología del nombre vasco del vascuence y las vocales nasales vascas descritas por Garibay. *Fontes Linguae Vasconum*, 56, 139-147.
- Irigoyen, A. (1992). Réplicas de topónimos vascos en América y Filipinas (origen y etimología). En A. Irigoyen, *De re philologia linguae Uasconicae. IV* (pp. 133-167). Bilbao: Wilsen.
- Jimeno Jurío, J. M. (ed.) (1992-2000). *Navarra. Toponimia y cartografía*. Pamplona: Gobierno de Navarra.
- Jimeno Jurío, J. M. (1996). La voz 'Euskera' ¿Invento moderno? *Fontes Linguae Vasconum*, 72, 321-332.
- Jimeno Jurío, J. M. (1997). *Navarra. Historia del Euskera*. Tafalla: Txalaparta.
- Juaristi, J. (1997). *El bucle melancólico. Historias de nacionalistas vascos*. Madrid: Espasa.
- Kintana, X. (1975). Euskaldunon ethni izenaren etymologiaz. *Fontes Linguae Vasconum*, 20, 191-207.
- Kintana, X., Aurre, J., Badiola, R., Egileor, S., Goikoetxea, J. L., Zearreta, J. & Zuazo, K. (1980) [1977]. *Hiztegia 80. Euskara-espainiera, espainiera-euskara. Vasco-español, español-vasco*. Bilbao: Ekiten Taldea.
- Knörr, E. (1991). Sobre la recogida y el estudio de la toponimia en Álava: pasado y presente. En E. Knörr & M. Á. Líbano (eds.), *Onomasticon Vasconiae. IV. Actas de las I Jornadas de Onomástica, Toponimia* (pp. 65-92). Bilbao: Real Academia de la Lengua Vasca.
- Krutwig, F. (1978). *Garaldea. Sobre el origen de los vascos*. San Sebastián: Txertoa.
- Lakarra, J. A., Manterola, J. & Seguro, I. (2019). *Euskal hiztegi historiko-etimologikoa (EHHE-200)*. Bilbao: Euskaltzaindia.

- Larramendi, M. de (1969) [escrito en 1754]. *Corografía o descripción general de la Muy Noble y Muy Leal Provincia de Guipúzcoa*. San Sebastián: Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones.
- Larramendi, M. de (1978) [1728]. *De la antigüedad y universalidad del bascuense en España: de sus perfecciones y ventajas sobre otras muchas Lenguas, demonstracion previa al arte, que se dara a luz desta Lengua*. San Sebastián: Ediciones Vascas.
- Legarda, A. de (1953). *Lo vizcaíno en la Literatura castellana*. San Sebastián: Biblioteca Vascongada de Amigos del País.
- Legasse, M. (1952). Iru errien alegia. *Gernika*, 19, 155.
- Leizarraga, I. (1571). *Iesus Christ gure Iaunaren Testamentu Berria*. La Rochela: Pierre Hautin, Imprimiçale. Ed. facs. (1990). Bilbao: Euskaltzaindia.
- Lemoine, J. (1977). *Toponymie du Pays Basque français et des pays de l'Adour (Landes, Pyrénées-Atlantiques, Hautes-Pyrénées)*. París: Éditions A. et J. Picard.
- Lorenzo Jiménez, J. (2018). *La Vasconia peninsular en las fuentes árabes (años 711-929)*. Bilbao: Real Academia de la Lengua Vasca.
- Losique, S. (1971). *Dictionnaire étymologique des noms de pays et de peuples*. París: Klincksieck.
- Madariaga Orbea, J. (2008). *Apologistas y detractores de la lengua vasca*. San Sebastián: Fundación para el Estudio del Derecho Histórico y Autónomo de Vasconia.
- Madariagako I. (2014). *Egiari zor*. San Sebastián: Erein.
- Madoz, P. (1845-1850). *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid: Establecimiento Literario-Tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti.
- Martín Duque, A. J. (2002) [1999]. Imagen histórica medieval de Navarra. Un bosquejo. *Príncipe de Viana*, 227, 957-1008.
- Michelena, L. (2011 [1953]). Apellidos vascos. En L. Michelena, *Obras completas* (IX, pp. 1-235). San Sebastián & Vitoria: Seminario de Filología Vasca «Julio de Urquijo», Diputación Foral de Guipúzcoa & Universidad del País Vasco.
- Michelena, L. (2011 [1955]). Nombres vascos de persona. En L. Michelena, *Obras completas* (IX, pp. 403-424).
- Michelena, L. (2011 [1958]). Hispánico antiguo y vasco. En L. Michelena, *Obras completas* (V, pp. 149-160).
- Michelena, L. (2011 [1961]). Fonética histórica vasca. En L. Michelena, *Obras completas* (VI, pp. 7-543).
- Michelena, L. (2011 [1984]). Los vascos y su nombre. En L. Michelena, *Obras completas* (VIII, pp. 285-309).
- Michelena, L. (1987-2005). *Diccionario general vasco*. Bilbao: Real Academia de la Lengua Vasca, Desclée De Brower & Mensajero.
- Michelena, L. & Agud, M. (2011 [1958]). Formas populares de topónimos del País Vasco anteriores a 1900. En L. Michelena, *Obras completas* (IX, pp. 309-326).
- Mikelarena Peña, F. (2003). La evolución demográfica de la población vascoparlante en Navarra entre 1553 y 1936. *Fontes Linguae Vasconum*, 92, 183-197.
- Monreal Cía, G. (1974). *Las instituciones públicas del Señorío de Vizcaya (hasta el siglo XVIII)*. Bilbao: Diputación de Vizcaya.

- Múgica Urdangarín, L. M. (1978). *Orígenes y desarrollo de la sufijación euskérica*. San Sebastián: Ediciones Vascas.
- Múgica Zufiría, S. (1923). *Los gascones en Guipúzcoa*. San Sebastián: Imprenta de la Diputación de Guipúzcoa.
- Nieto Ballester, E. (1997). *Breve diccionario de topónimos españoles*. Madrid: Alianza.
- Oihénart, A. (1638). *Notitia utriusque Vasconiae, tum Ibericae, tum Aquitanicae*. París: Sebastianus Cramoisy Typographus Regij.
- Ordenación, descripción e indización del fondo de la Capitanía General de Vascongadas del Archivo General Militar de Madrid* (2004). Madrid: Archivo General Militar de Madrid. Recuperado de http://bibliotecavirtualdefensa.es/BVMDefensa/i18n/catalogo_imagenes/imagen.cmd?path=29917&posicion=2®istrardownload=1
- Orella Unzué, J. L. (1989). El origen de las Juntas Generales de Álava, Bizkaia y Guipúzcoa. En *Jornadas sobre Cortes, Juntas y Parlamentos del Pueblo Vasco* (pp. 133-179). San Sebastián: Sociedad de Estudios Vascos.
- Orpustan, J.-B. (1991). *Toponymie basque. Noms des pays, communes, hameaux et quartiers historiques de Labourd, Basse-Navarre et Soule*. Burdeos: Presses Universitaires de Bordeaux.
- Ostolaza, M. (2012). Iparralde. En S. de Pablo, J. L. de la Granja, L. Mees & J. Casquete (eds.), *Diccionario ilustrado de símbolos del nacionalismo vasco* (pp. 532-546). Madrid: Tecnos.
- Pérez de Laborda, A. (1996). *Guía para la historia del País Vasco hasta el siglo IX. Fuentes, textos, glosas e índices*. San Sebastián: Txertoa.
- Pérez de Lazarraga, J. (2004) [ms. c. 1580]. *Dianeá eta koplak*. San Sebastián: Erein.
- Poza, A. de (1587). *De la antigua lengua, poblaciones y comarcas de las Españas, en que de paso se tocan algunas cosas de la Cantabria*. Bilbao: Imprenta de Mathias Mares. Ed. facs (1987). Bilbao: Real Academia de la Lengua Vasca.
- Pradera, V. (1945 [1918]). La pasión por Vasconia. En V. Pradera, *Obra completa* (I, pp. 307-344). Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- Ruiz de la Serna, A. (2007). *Apuntes históricos del Valle de Villaverde (Cantabria)*. Cabezón de la Sal: Cantárida.
- Salaberri Zaratiegi, P. (2004). *Nafarroa Behereko herrien izenak. Lekukotasunak eta etimologia*. Pamplona: Nafarroako Gobernua.
- Salaberri Zaratiegi, P. (2015). *Araba/Álava. Los nombres de nuestros pueblos*. Vitoria & Bilbao: Diputación Foral de Álava & Real Academia de la Lengua Vasca.
- Salaberri Zaratiegi, P. & Zaldúa Etxabe, L. M. (2019). *Gipuzkoako herrien izenak. Lekukotasunak eta etimologia*. Bilbao: Euskaltzaindia, Gipuzkoako Foru Aldundia & Etorkezuna Orain.
- Sánchez-Albornoz, C. (1984). *Orígenes y destino de Navarra. Trayectoria histórica de Vasconia. Otros escritos. Adiós a los navarros*. Barcelona: Planeta.
- Sarasola, I. (1997). *Euskara batua ren ajeak*. San Sebastián: Alberdania.
- Satrústegi, J. M. (1987). *Euskal testu zaharrak*. Pamplona: Euskaltzaindia.
- Schulten, A. (1927). Las referencias sobre los Vascones hasta el año 810 después de J. C. *Revista Internacional de Estudios Vascos*, 18, 225-240.
- Swadesh, M. (1986) [1966]. *Le langage et la vie humaine*. París: Payot.

- Tovar, A. (1946). Etimología de ‘vascos’. Una explicación del subfijo -en. *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 2, 46-56.
- [Traggia, J.]. (1802). Navarra. En *Diccionario geográfico-histórico de España por la Real Academia de la Historia* (II, pp. 56-166). Madrid: Imprenta de la Viuda de D. Joaquín Ibarra.
- Txillardegí (J. L. Álvarez Enparantza). (1977). *Oinarri bila morfosintasian eta fonologian*. San Sebastián: Álvarez Lorea.
- Txillardegí. (1983). Biarno euskaldunaz. En Txillardegí, *Huntaz eta hartaz* (pp. 49-58). San Sebastián: Elkar.
- Txillardegí. (1994). *Euskal Herria helburu*. Tafalla: Txalaparta.
- Unamuno, M. de (1974 [1884]). Crítica del problema sobre el origen y prehistoria de la raza vasca. En M. de Unamuno, *La raza vasca y el vascuence. En torno a la lengua española* (pp. 11-52). Madrid: Espasa-Calpe.
- Unamuno, M. de (1991 [1918]). [a T. Mendive]. En M. de Unamuno, *Epistolario inédito* (II, pp. 73-74). Madrid: Espasa-Calpe.
- Zabalo Zabalegui, J. (1990). Merino. En *Gran Enciclopedia Navarra* (VII, pp. 313-315). Pamplona: Caja de Ahorros de Navarra.
- Zabaltza Pérez-Nievas, X. (1997). El significado oculto de la palabra ‘Euzkadi’. *Fontes Linguae Vasconum*, 74, 77-83.
- Zink, A. (2000). *Pays ou circonscriptions. Les collectivités territoriales de la France du Sud-Ouest sous l’Ancien Régime*. París: Publications de la Sorbonne.
- Zubiaur Bilbao, J. R. (1990). *Las ideas lingüísticas vascas en el siglo XVI (Zaldibia, Garibay, Poza)*. San Sebastián: Universidad de Deusto.
- Zubillaga, J. M. (1978). *Los orígenes y frutos del nacionalismo vasco. Euzkadi y el vasconacionalismo*. Madrid: Industrias Gráficas España S. L.